

SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N°202
MARTES 23 DE MARZO DE 2021.

En Lebu, a 23 de Marzo del 2021, siendo las 15:11 horas en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión de carácter Ordinaria N°202 del Concejo Municipal de Lebu, presidida por el Alcalde titular, Don Cristian Peña Morales y la concurrencia de los señores Concejales: Francisco Yévenes Núñez, Gonzalo Recabarren Torres, Carlos Mariñán Venegas, Víctor Echeverría Bustos, Roberto Chamorro Fernández y Darwin Parra Varela, también está presente el Administrador Municipal Don Jorge Ravanal Gallegos, el Jefe de Gabinete, Don Gustavo Aranda Sotomayor, y el Secretario Municipal y Ministro de fe del Concejo, Don Guido Figueroa Cerda.-

La tabla a tratar es la Siguiente:

1. **Lecturas de Acta anterior N°200**
2. **Lectura de Correspondencia recibida y despachada**
3. **Informe del Alcalde e Informe Pandemia (por Don Gustavo Aranda)**
4. **Audiencia con la Sra. María Catalina Martínez, Jefa del DAEM, Tema: Protocolos de Educación por la Pandemia**
5. **Puntos Varios**

Lectura de Acta anterior N°200 de fecha 02 de marzo del 2021:

El Secretario Municipal, Don Guido Figueroa Cerda, procede a dar lectura al acta de Concejo correspondiente a la N°200, el Concejo solicita corregir algunas intervenciones, las cuales, son corregidas de inmediato, con lo cual el Concejo por unanimidad, aprueba acta de concejo N°200 de fecha 02 de marzo del 2021.-

Lectura de Correspondencia recibida y despachada

- ❖ Ordinario Interno N°07, la Dirección de Recursos Humanos, en que solicita aprobación para suscribir convenio con la SUBDERE, con el objeto de solicitar anticipo de la participación del fondo común municipal, estos recursos son para entregar a 3 funcionarios que se acogen al retiro voluntario con los beneficios que contempla la Ley 21.135.-

El Concejo, aprueba suscripción de contrato con la SUBDERE, para el anticipo de la participación del fondo común municipal.

- ❖ Memorándum N°05, la Encargada de Rentas y Patentes, informa al Concejo que de acuerdo a la Resolución N°1 del Ministerio de Salud, no corresponde solicitar resolución sanitaria a los depósitos de bebidas alcohólicas, dado que no hay manipulación de alimentos. Lo anteriormente expuesto se deriva de la solicitud de traslado de la patente del Sr. Oscar Aguilera López, de depósito de bebidas alcohólicas.

El Concejo, aprueba el traslado de patente de alcohol del Sr. Oscar Aguilera López.

- ❖ Memorándum N°8, de la Unidad de Medio Ambiente, que otorga respuesta a Memorándum N°34 de fecha 10 de febrero 2021, emitido por el Secretario Municipal, donde señala que el Concejo acordó solicitar una limpieza a la

ACTA N° 202 DE FECHA 23 MARZO 2021

Playa Larga de Lebu, se informa que desde el mes de diciembre del año 2020 se cuenta con una cuadrilla compuesta por cuatro personas financiada con presupuesto municipal, quienes realizan limpieza permanentemente en sector playa larga, playa Millaneco y playa Bocalebu.-

- ❖ Correo electrónico del Programa Quiero Mi Barrio; en virtud del acuerdo del Concejo en solicitar al Programa razones por la cual no fueron convocados a la apertura reciente de los trabajos en Cancha El Chuico. Al respecto, se informa que debido a la contingencia sanitaria, fue imposible extender la invitación a los concejales y a muchas autoridades y/o funcionarios públicos con quienes, en otros contextos nos habría gustado compartir. Como equipo priorizamos dar una buena señal a la comunidad e hicimos nuestro mayor esfuerzo desde el punto de vista logístico, para respetar lo establecido por la autoridad sanitaria, apelamos al sentido común de nuestras autoridades y pedimos comprensión que amerita el difícil momento que estamos viviendo como sociedad.

El Concejal Echeverría, manifiesta que debido a los aforos y los protocolos sanitarios se entiende las razones por la cual no consideraron convocar al Concejo o a un representante del Concejo, pero cree que se debería mantener informado sobre estas actividades.

El Concejal Mariñan, sugiere que se realice una visita a los trabajos realizadas en la cancha El Chuico, cuando se pase a la fase de preparación.

- ❖ Ordinario N°108 de fecha 22 de marzo 2021, Jefa Departamento de Educación, remite antecedentes para autorización de Trato Directo por la adquisición de elementos de protección y limpieza para enfrentar la pandemia COVID-19 en establecimientos educacionales, se solicita autorización del Concejo para trato directo con el proveedor Bosco Tapia Valdebenito por el monto de \$29.842.737.-

El Concejo no aprueba realizar trato directo con el proveedor Bosco Tapia Valdebenito, se solicita realizar mas cotizaciones para la adquisición de elementos de protección y limpieza para enfrentar la pandemia.

- ❖ Correo Electrónico de Unidad Jurídica, solicita autorización del Concejo para la regularización de don Juan Riquelme Muñoz, sobre inmueble rural ubicado en Yeneco, comuna de Lebu, adjunta Ordinario SE-08 000391 de 2021 del 28 de enero del presente año de la Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales del Biobío.

El Concejo, decide que el Municipio se oponga a la regularización de don Juan Riquelme Muñoz, sobre inmueble rural ubicado en Yeneco, comuna de Lebu. - Porque se trata del terreno de la Unidad Educativa, es decir, tiene restricción a educación y con la Desmunicipalización de la Educación, seguramente habrá que devolverlo.-

- ❖ Ordinario Interno N°44 de fecha 22 de marzo 2021, del Secretario Comunal de Planificación(s), solicita acuerdo de concejo para asumir costos de mantención de la iniciativa denominada Ampliación Parque deportivo Street

ACTA N° 202 DE FECHA 23 MARZO 2021

Workout Lebu, por la suma total de \$1.000.0000 anual, monto que se incrementará según el IPC y se mantendrán por toda la vida útil. –

El Concejo, aprueba asumir costos de mantención de la iniciativa denominada Ampliación Parque deportivo Street Workout Lebu, por la suma total de \$1.000.0000 anual.

- ❖ Correo electrónico de la Oficina de Cultura, reenvía presentación de actividades estivales de cultura realizada en la sesión de concejo del 2 de febrero del 2021, el Plan Operativo Anual de Cultura 2021 y el presupuesto solicitado por el concejo.

El Concejo, solicita que se envíe esta información a los correos correspondientes de cada concejal.-

En correspondencia despachada se menciona la siguiente:

- Mail al Daem autorizando solicitud de anticipo de subvención.
- Memo a RRHH autorizando bonificación por retiro voluntario de tres funcionarios.
- Memo a Secplac informando aprobación de firma de convenios por 3 proyecto de aceras.
- Memo a Finanzas por solicitud de 39 contribuyentes que mantienen deudas por patentes. Solo se autorizan los que están fallecidos.
- Memo a Inspectores por vehículo amarillo abandonado en la vía pública en Recinto Estación pasaje 3 .
- Mail a Tránsito por solicitud de Manuel Leal.
- Memo a Secplac por información de 2 últimos cambios al Plano Regulador, y solicitando información por el diseño del Hospital de Lebu.
- Mail al Quiero mi barrio consultando por no invitación a los concejales.
- Memo a finanzas solicitando información sobre accidente del Sr. Alcalde y otro comunicando la subvención al Hogar de ancianos.

Informe del Alcalde e Informe Pandemia

En el informe del Alcalde, se solicita aprobación del Concejo para otorgar anticipo de subvención a Bomberos de la comuna de Lebu, con el objeto de financiar gastos utilizados durante las emergencias.

El Concejo, aprueba otorgar una subvención a Bomberos por un monto total de \$10.000.000.-

Audiencia con la Jefa del Departamento de Educación.

Se conecta a la sesión, la Sra. María Catalina Martínez Díaz, Jefa del Departamento de Educación, quien fue convocada a esta sesión, con el objeto de tratar tema relacionado a los protocolos en los establecimientos por la Pandemia. Porque existió una evaluación de estudiantes y uno de los alumnos asistió con restricción por corona virus.

La Sra. Catalina expone que efectivamente así fue pero esa actividad era urgente de realizar y están establecidos los protocolos los cuales se cumplieron en esa

ACTA N° 202 DE FECHA 23 MARZO 2021

oportunidad, pero no se informó a la autoridad sanitaria, lo cual puede ser una falta grave.

Puntos Varios:

El Concejal Carlos Mariñan Expone que en sector la Poza de Millongue, no han realizado el retiro de la basura, solicita informar a Servicios Generales para su retiro.

El Concejo, acuerda solicitar a Servicios Generales el problema del retiro de la basura en sector la Poza de Millongue.

El Concejal Roberto Chamorro; Señala que en virtud del proyecto denominado Los Pájaros, sobre un registro hitórico de la comuna de Lebu, sugiere enviar memorándum a oficina de cultura para que lo coloquen en carpeta y ver la factibilidad de realizarlo este año, Por ej. Para el aniversario de Lebu.

Otro punto, señala que el cobro de luz de los sectores rurales, son muy altos, al parecer tienen una tarifa diferente, y se les cobra cada 2 meses y no mensual, además hay un sector que no reciben agua potable, esto es en Villarrica, solicita que se incorpore para la distribución de este servicio básico.

Se explica que como es un sector nuevo, se debe informar para que realicen el catastro y confeccionar una ficha de la Onemi.-

El Concejo, acuerda enviar memorándum a oficina de cultura para que incluya o tenga en carpeta un homenaje al conjunto Los Pájaros y ver la factibilidad de realizarlo este año.

El Concejal Darwin Parra; Señala que hay postes en algunos sectores de la comuna en mal estado, las cajas de acceso para los funcionarios municipales eléctricos también, al menos uno de la Población 27F, solicita que se informe a quien corresponda para su reparación.

En virtud del retiro de la Sra. María Catalina Martínez Díaz, el Concejo acuerda mandar a confeccionar un galvano de reconocimiento por su entrega y dedicación durante los años de servicios en el área educacional.

El Concejal Gonzalo Recabarren; Menciona el caso de unos postes de luz en la calle frente a la sede de la Villa Araucanía, que están muy inclinados hacia la calle, solicita además, una cámara de vigilancia para dicho sector. El Sr. Administrador Municipal informa que la cámara está considerada para ese lugar y ya viene.

Siendo las 19:43 horas se da término a la sesión de concejo N°202 de fecha 23 de marzo del 2021.-

Resumen de Acuerdos:

ACTA N° 202 DE FECHA 23 MARZO 2021

1. El Concejo por unanimidad, aprueba acta de concejo N°200 de fecha 02 de marzo del 2021.-
2. El Concejo, aprueba suscripción de contrato con la SUBDERE, para el anticipo de la participación del fondo común municipal.
3. El Concejo, aprueba el traslado de patente de alcohol del Sr. Oscar Aguilera López.
4. El Concejo no aprueba realizar trato directo con el proveedor Bosco Tapia Valdebenito, se solicita realizar más cotizaciones para la adquisición de elementos de protección y limpieza para enfrentar la pandemia.
5. El Concejo, decide oponerse a la regularización de don Juan Riquelme Muñoz, sobre inmueble rural, dedicado a educación, ubicado en Yeneco, comuna de Lebu. –
6. El Concejo, aprueba asumir costos de mantención de la iniciativa denominada Ampliación Parque deportivo Street Workout Lebu, por la suma total de \$1.000.000.- anual.
7. El Concejo, aprueba otorgar una subvención a Bomberos por un monto total de \$10.000.000.-
8. El Concejo, acuerda solicitar a Servicios Generales el retiro de la basura en sector la Poza de Millongue.
9. El Concejo, acuerda enviar memorándum a oficina de cultura para que incluya o tenga en carpeta un proyecto artístico cultural sobre registro Histórico de Lebu, que se llama conjunto Los Pájaros y ver la factibilidad de realizarlo este año.
10. El Concejo, acuerda informar a quien corresponda, realizar catastro de las familias del sector Villarrica para la distribución de agua. -
11. El Concejo acuerda mandar a confeccionar un galvano de reconocimiento a la Sra. María Catalina Martínez Díaz por su entrega y dedicación durante los años de servicios en el área educacional.

CRISTIAN PEÑA MORALES
ALCALDE

FRANCISCO YEVENES NÚÑEZ
CONCEJAL

GONZALO RECABARREN TORRES
CONCEJAL

CARLOS MARIÑAN VENEGAS
CONCEJAL

VICTOR ECHEVERRÍA BUSTOS
CONCEJAL

ROBERTO CHAMORRO FERNÁNDEZ
CONCEJAL

DARWIN PARRA VARELA
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ